

Resolución N° 12/ 2015

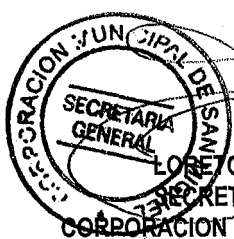
San Miguel, 17 de marzo de 2015

VISTOS y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en el área de Dirección de Administración y Finanzas, en atención que la titular del cargo se encontrará haciendo uso de licencia médica; razón por la que no podrá ejercer las funciones como titular del cargo
- 2.- Y, teniendo presente, las facultades conferidas en Resolución N° 11 de 17 de marzo de 2015, como Secretario General (s) de esta Corporación Municipal y los Estatutos de la Corporación municipal de San Miguel, aprobados por el Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

DESÍGENESE a don Eduardo Torres Alegría, RUT N°12.854.043-1, Contador Auditor, Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel, para ejercer Funciones de Director de Administración de Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, a partir del 17 hasta el 31 de marzo de 2015.


LORETO GODOY NUÑEZ
SECRETARIA GENERAL (S)
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL


/ van

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Director de Control C.M.S.M.
- Encargada de Cultura C.M.S.M.
- Jefa de Personal C.M.S.M.
- Jefe de Administración C.M.S.M.
- Jefe de Informática C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.